

**ACTA 301º SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2013
CONSEJO REGIONAL, CORE
REGION DE ANTOFAGASTA**

En ANTOFAGASTA, a 15 de Febrero de 2013, iniciándose a las 17:17 horas, y terminando a las 18:02 horas, en la 301ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por el señor Intendente Regional don Pablo Toloza Fernández y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros Regionales:

- Mario Acuña Villalobos.
- Claudia Ardiles Tagle.
- Pedro Bustamante Delgado.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Tucapel Cepeda Peralta.
- Sergio De los Ríos Matthews.
- Mario García Soto.
- Enrique Giadach Contreras.
- Luis González Egaña.
- Margarita Liquitay Gómez.
- Atilio Narváez Páez.
- Joanna Núñez Guerrero.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Alberto Rivera Olmedo.

Presentaron sus excusas los Consejeros Regionales, señores:

- Víctor Alvarado Zepeda.
- Francisco Reyes Garrido.

Asimismo, asisten como invitados los señores y señoras:

- Alcaldesa San Pedro de Atacama, Doña Sandra Berna M.
- SEREMI de Economía, Doña Claudia Meneses Oliva.
- Jefa División Planificación y Desarrollo Regional, Doña Marianela Blanco Collao.
- Encargado Depto. Inversiones GORE, Héctor Andrade C.
- Abogada Gobierno Regional, Doña Daniella Piantini Montiviero.
- Abogada Gobierno Regional, Doña Daniela Verdejo Contreras.
- Administrativa Municipalidad de San Pedro de Atacama, Doña Patricia Lana.
- Director Obras Municipales, Municipalidad de San Pedro de Atacama, Don Daniel Rodríguez Nehiu.
- Presidenta Comunidad Atacameña de Toconao, Doña Marlén Zuleta Quiñona.
- Presidenta Club Deportivo Eco 2000, Doña Carla Páez Pizarro.
- Coordinador Proyecto RED, Felipe Sugg Gálvez.

Intendente Regional:

Buenas tardes consejeros y consejeras, damos inicio a esta sesión de CORE extraordinaria, y solicito un acuerdo para nominar al Señor Asesor Jurídico del Gobierno del Interior de la Intendencia Regional, don Christian Ortiz como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE Región de Antofagasta para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo titular, don Víctor Hugo Véliz Fanta, en la actuación relacionada con la Sesión Extraordinaria a realizarse en el día de hoy 15 de febrero del 2013 ¿hay acuerdo? Señor Secretario Ad-Hoc dé inicio a la Sesión.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11191-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, nominar al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia II Región), don **CHRISTIAN ORTIZ CÁCERES**, como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en la actuación relacionada con la sesión a realizarse el día **15 del mes de febrero de 2013**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Muy buenas tardes a todos, siendo las 17:17 horas, se da inicio a esta sesión extraordinaria del día 15 de febrero, número 301 del Consejo Regional de Antofagasta; para estos efectos tenemos que informar en primer lugar que se eliminan de tabla los puntos 3, 5 y 10 de la tabla ¿existe acuerdo al respecto? 3, 5 y 10. Entonces se toma acuerdo por unanimidad.

Intendente Regional:

Don Tucapel.

C. Tucapel Cepeda:

Quiero hacer un alcance respecto de la...sólo a modo de información también y para tomar a lo mejor una nueva determinación respecto a la sugerencia que están haciendo. En el caso del punto 10, Exposición y eventual sanción modificaciones proyectos 2%, en el caso del deporte hay una presentación de dos proyectos, pero debo hacer recordatorio de que las bases nuestras del 2% no están igual que las de cultura, porque están con fecha de vencimiento los proyectos el día 31 de diciembre 2012. Por lo tanto, estos proyectos hoy día estarían fuera de plazos y hay argumentaciones de esos atrasos que de cuestiones propias del montaje de las actividades que ellos tenían planificado, como así también la entrega de los dineros en el momento oportuno. Entonces, no sé si cabría eliminarlo y hacer un acuerdo general que determine la ampliación de plazos para efecto que puedan seguir en curso esos proyectos.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bueno, en los términos expuestos por el consejero el acuerdo sería eliminar 3 y 5 y para efecto discutir lo señalado en el punto 10. ¿Existe acuerdo por unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11192-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **301ª Sesión Extraordinaria**, conforme al siguiente detalle:

- a) Eliminar de la tabla el punto 3 **"CUENTA TRABAJO DE COMISIONES"**;
- b) Eliminar de la tabla el punto 5 **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPRIORIZACIONES"**;
- c) Adelantar como punto 1 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPOSICIÓN ADUCCIÓN VILACO LOCALIDAD DE TOCONAO - SAN PEDRO DE ATACAMA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

C. Luis Caprioglio:

Secretario, nosotros queremos pedirle al pleno poder subir en el punto número 4. Llegó un proyecto que entró dentro de los plazos normales a la Gobernación de Tocopilla, pero fue derivado recién a Antofagasta en el día de ayer, son proyectos de una agrupación folklórica. Nosotros lo revisamos y queríamos pedirle a ustedes hablarlo hoy día en el pleno. Sí, está dentro. Exacto, ya.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien, siguiendo ¿hay acuerdo para adelantar el punto 9 de la tabla, que dice relación a la Exposición y eventual sanción Reposición Aducción Vilaco, Localidad de Toconao, San Pedro de Atacama? Bien, entonces por unanimidad. Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

9.- PUNTO 9, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPOSICIÓN ADUCCIÓN VILACO LOCALIDAD DE TOCONAO, SAN PEDRO DE ATACAMA.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Entonces, la exposición. Sí, le damos no más.

C. Sandra Pastenes:

Buenas tardes a todos y todas. Proyecto Reposición Vilaco localidad de Toconao, San Pedro de Atacama, código 30124443-0. Expusieron ante la comisión profesionales de la Municipalidad de San Pedro de Atacama para presentar el proyecto denominado Reposición de la Aducción Vilaco, Localidad de Toconao. El caudal de Vilaco representa una de las principales fuentes de abastecimiento de agua de riego de la localidad de Toconao y el tiempo transcurrido en relación a su vida útil y las condiciones climáticas adversas han contribuido el deterioro de la aducción que presente filtraciones y roturas perdiendo caudal importante para la producción. En síntesis la problemática radica en la pérdida del recurso para riego en aproximadamente un 40% producto del mal estado de la aducción, lo que redundará en baja producción de la superficie de riego y por ende de la producción local. El proyecto pretende dar solución a la problemática con la reposición de la aducción, lo que permite captar el 100% del caudal de riego privilegiando la

correcta utilización del recurso hídrico y la producción local, además contribuye un aporte para provisión de agua potable en períodos de mayor demanda. Por lo anterior la comisión acordó proponer al pleno la priorización de este proyecto por un monto total F.N.D.R. de M\$1.170.800.- valor Ficha IDI.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Consejero.

C. Atilio Narváez:

Personalmente conozco este proyecto, y en conversaciones con los agricultores de Toconao, en realidad para ellos es emblemático, por años han estado luchando por este proyecto y va... por lo menos al desarrollarse va a generar una nueva área agrícola y lo mejor es el aprovechamiento de las aguas que actualmente se están filtrando y perdiendo. Por lo tanto, pediría a mis colegas del CORE que los apoyemos y votemos favorablemente.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien, entonces ¿hay acuerdo por unanimidad? Perfecto, así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11193-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2013**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto Código BIP 30124443-0, **"REPOSICIÓN ADUCCIÓN VILACO LOCALIDAD DE TOCONAO - SAN PEDRO DE ATAC"**, por un monto total F.N.D.R. 2013 de **M\$ 1.170.808.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.1.11193-13.001 "Ficha presentación proyectos a CORE"

Alcaldesa San Pedro de Atacama, Doña Sandra Berna M:

Quiero darle las gracias por este gran apoyo que tenemos de ustedes. La verdad que este proyecto para nosotros es emblemático, vamos a mejorar la calidad de vida de Toconao, tanto en el fomento productivo, su agricultura; pero también el agua es potable. Así que son dos cosas que se van a mejorar ahí. En nombre de Toconao y la comuna de San Pedro de Atacama, muchas gracias a todos y a todas. Muchas gracias Intendente, yo sé que había un compromiso también ahí. Así que, nosotros, estoy con la presidenta de la comunidad indígena de Toconao, también le damos las gracias y ahora nos vamos a poner a trabajar a esperar los mandatos, hacer las licitaciones y espero que para la inauguración verlos a todos allá porque, no nos han ido a ver. Así que, yo quiero programar algo bonito para que estemos todos en esa inauguración. Muchas gracias. Bueno sí, yo creo que son unos seis

meses Patricia ¿cierto? Así que, este año inauguramos el agua para Toconao. Gracias. También, la primera piedra, programen ustedes y nosotros estamos llanos de esperarlos allá. Claro, acá ponemos el vino, gracias.

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Intendente Regional:

Muy bien. Alcaldesa, antes que se retire respecto a la cuenta del Presidente, adelantamos este punto. Quería tocar dos temas muy específicos en la cuenta. El primero, es específicamente de San Pedro de Atacama. Producto de las lluvias que tuvimos la semana pasada, y que varias personas de San Pedro de Atacama se vieron afectadas, específicamente en sus negocios, Consejeros Regionales han conversado conmigo a la posibilidad de ver alguna solución para ello. El año pasado respecto a la situación en Punta Arenas del río Las Minas y en Valparaíso donde se quemó un edificio que albergaba a 70 locatarios, lo que se hizo fue un trabajo entre SERCOTEC y el municipio, a objeto de hacer un catastro de cuales habían sido los daños de estos pequeños empresarios, como los podemos... y de esa manera cuáles son sus necesidades. La idea es que... yo hablé con el Director Nacional de SERCOTEC Luis Iriarte, que me señaló que, quién mejor hace esa pega son los municipios, ellos pueden ver el tema técnico, lo pueden trabajar en conjunto, pero que se radique específicamente en el municipio, de manera tal que ya se dispuso al Director Regional de SERCOTEC que se acerque al municipio para trabajar en conjunto también en esa materia depende de la misma cartera la SEREMI de Economía, también se habló con la Directora de SERNATUR, que también tiene un grupo específico, a objeto de hacer este trabajo. Lo que ocurre es que la próxima semana va gente de CONADI que viene la próxima semana y ellos también traen recursos para algunos. Entonces, no queremos duplicar esfuerzos, ver lo que trae para la comuna la gente de CONADI y hacer nuestro catastro para poder generar los fondos para que las personas que sufrieron con los temporales de la semana pasada puedan recuperar parte de lo que ellos han invertido como estuvimos conversando. Ellos nos expusieron en su municipio la semana pasada, muchos de los cuales han pedido créditos para poder abastecerse y darle un buen servicio a los turistas y perdieron mucha parte de ello. Así que, esta la oferta Alcaldesa para trabajar en conjunto en esa materia.

Alcaldesa San Pedro de Atacama, Doña Sandra Berna M:

Muchas gracias Intendente, yo creo que lo mejor es coordinar el trabajo. Nosotros... lo que yo más le pido a usted es que nos informe, nos diga cuándo van a llegar para que nosotros podamos prepararnos, ver que podemos hacer. Yo creo que el catastro lo deberíamos hacer nosotros, ver, sentarnos a la mesa, para no duplicar esfuerzos ni recursos. Así que nosotros esperamos el día que ustedes nos llamen, no sé SEREMI, pero yo lo que más les pido es eso, la coordinación y la información, y nosotros vamos a estar llanos porque en realidad uno agradece estos apoyos, porque es lo que necesita nuestra gente, nuestra comuna. Así que, municipio dispuesto a trabajar bien coordinaditos en esto. Así que, muchas gracias Intendente y reitero mis gracias. Como vivo tan lejos me voy, gracias.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien, no se había acordado entonces adelantar el punto dos de la Cuenta del Señor Presidente. Seguimos con la tabla.

Intendente Regional:

Hay un segundo punto, que es referente a informarles al Consejo Regional, que se ha generado una reestructuración en el Gobierno Regional, en las divisiones. Esta fue una decisión que se solicitó a raíz de una serie de situaciones que han ocurrido en el Gobierno Regional y que se viene arrastrando, como hemos conversado con algunos consejeros, por años y años. Cada uno, yo le pedí a cada uno de los jefes de división que hicieran un análisis respecto de su respectivo trabajo y una atención a cuál es la función que cumple cada uno de ellos. Mi visión es que hay una de las divisiones que es muy grande y siempre ha sido muy grande que es la división de planificación y que al final ha tenido funciones que debiesen estar radicadas en otras divisiones, de manera tal que cada uno de los jefes de división hiciera ese análisis. Ese análisis se estudió por parte de este Presidente, se conversó también con la Asociación de Funcionarios y se determinó una reestructuración del Gobierno Regional. Sólo a modo de ejemplo, en el caso de Informática que se encontraba en una división que no correspondía, la idea es que la división de planificación planifique, valga la redundancia, la división de análisis y control analice y controle y la DAF haga su trabajo de DAF, pero a su vez también una parte relevante que es recursos humanos. De manera tal que, se ha hecho esa reestructuración, las divisiones han quedado actualmente, ya que esta es una sesión extraordinaria posteriormente le vamos a hacer un, le vamos a... en una sesión ordinaria mostrar como quedo el organigrama del este Gobierno Regional, en la cual todas las divisiones cumplen y esperamos cada uno de nosotros cumplir cada uno de sus roles y no prima una sobre la otra, sino todas tienen la misma injerencia en sus... (sin micrófono).

1.- PUNTO UNO, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Gracias señor Presidente. Entonces siguiendo como mencionábamos al punto uno de la tabla, Cuenta del señor Secretario. En sus respectivas carpetas como es habitual se encuentra la correspondencia recibida, despachada y entregada, las actividades, invitaciones y comisiones de los consejeros regionales, y se requiere un acuerdo genérico respecto a las actividades habituales del consejo ¿hay alguna observación al respecto? ¿Existe acuerdo por unanimidad entonces? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO 11194-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Jueves 21 al domingo 24 de febrero de 2013:

Comisión Nacional Ampliada de Ordenamiento Territorial ANCORE.

Lugar: Comuna de Valdivia.

Participa: Consejero (a) Regional, Sergio De los Ríos, Enrique Giadach, Señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes Muñoz, Alberto Rivera.

Jueves 07 al sábado 09 de marzo de 2013:

Jornada de Trabajo de las Comisiones Nacionales de los Gobiernos Regionales

Lugar: Comuna de Iquique.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.2.11194-13.002 "Certificado"

ACUERDO 11195-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS REGIONALES**, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Ver Anexo E301.2.11195-13.003 "Propuesta de Acuerdo"

4.- PUNTO CUATRO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN INICIATIVAS 2%.

A) CULTURA

B) DEPORTES

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Seguimos entonces, al punto número cuatro, Exposición y eventual sanción Iniciativas 2% Cultura, Deportes, informa entonces el consejero Caprioglio.

C. Luis Caprioglio:

Por Cultura. La verdad que dentro del programa del 2% 2013 teníamos un primer cierre que se efectuó el 1 de febrero, donde vamos a presentar los proyectos que llegaron y fueron evaluados por la comisión para someterlos a su aprobación. Juan Francisco tiene un power point que está mostrando en este momento, te pido que pases a la siguiente (*muestra presentación*). Esto tiene que ver con 6 iniciativas que llegaron en el plazo, solamente alcanzamos a revisar 4, las otras 2 las vamos a dejar para la sesión de CORE que viene. Las 4 que vamos a presentar son, a continuación: Número uno, es un proyecto presentado en Antofagasta por la Agrupación Literaria Cultural FILZIC Antofagasta, el proyecto se llama Feria Internacional del Libro ZICOSUR Antofagasta 2013, con un monto de M\$49.989.-, tiene un puntaje de 90 puntos y el monto aprobado por la comisión es el mismo de la postulación. Este es un proyecto que lleva un par de años en ejecución y la comisión pide que se apruebe. El segundo es la Muestra Regional Itinerante de la Noche de Folklor de Tocopila, la agrupación se llama Agrupación Cultural Tikopillán, por M\$15.805.-; 90 puntos. A ellos se les hizo una rebaja de \$960.000.-

quedando el proyecto en M\$14.845.-, también la comisión decide aprobar este proyecto. El tercero es la Gira de Presentaciones en el marco de la invitación, Antofagasta ha sido invitada en especial a su 22º versión de la Feria Internacional del Libro Cuba 2013, la institución es el Centro Artístico Cultural Punahue de Antofagasta, por un monto de M\$9.999.-, la puntuación fue 91 puntos y se le aprueba el monto que solicitan. La cuarta, Implementación de la Gira como Antofagasta Invitada especial, el mismo nombre, por un monto similar presentado por la Agrupación Literaria Cultural FILZIC Antofagasta, por un monto de M\$9.999.-, la puntuación son 91 puntos. La comisión también pide que se apruebe. Esa son las 4 que vamos a presentar, en todas hay puntajes sobre los 50 puntos que establecen las bases y pedimos que el Consejo las apruebe, por favor.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien, ¿alguna observación que quisieran hacer?

C. Luis Caprioglio:

El problema ahí, y también lo vimos en comisión, son invitadas como ciudad invitada Antofagasta y la verdad que el número de participantes en la feria y la delegación oficial en el stand que va haber en esa feria requiere un número más o menos de 35 personas, los montos que van a incurrir están sobre los M\$35.000.- entonces, ellos están recurriendo a dos proyectos para alcanzar una suma de M\$20.000.- y la diferencia la han conseguido con empresas privadas y con el municipio de Antofagasta. Es por eso que se ve doble, porque es la misma actividad. No sé si eso.

C. Mario García:

Agregar que, o sea agregar y destacar más bien que en esta feria actúa como ciudad invitada la ciudad de Antofagasta. La comisión de Educación en años anteriores no tocó también actuar como ciudad invitada en la Feria Internacional del Libro de Santiago y en la cual también fue un alto grupo de personas, no financiadas por el CORE, financiados directamente por el Gobierno Regional. Entonces, esto no debería ser una excepción, nosotros tenemos que estar bien representados como ciudad de Antofagasta, en este caso, y quiero hacer la precisión, porque la sesión anterior se generó una suerte de discusión de quiénes iban representando a la región, en realidad acá no está invitada la región, está invitada la ciudad de Antofagasta.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien. Entonces, de acuerdo a lo señalado ¿existe acuerdo respecto de aprobar la cartera de proyectos expuesta? ¿por unanimidad? Bien, así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11196-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **selección de proyectos postulantes al Fondo de Subvención de Actividades Culturales 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo**

Regional, Proceso Presupuestario 2013, Primer Llamado, según el siguiente detalle:

Proyecto	Institución	Comuna	Categoría	Monto priorizado
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA 2013	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	LEF	49.989.000
MUESTRA REGIONAL ITINERANTE: LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 2013	AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLAN	Tocopilla	LEF	14.845.000
GIRA DE PRESENTACIONES EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN A "ANTOFAGASTA CIUDAD INVITADA ESPECIAL" EN LA 22° VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CUBA 2013	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	Embajadas Culturales	9.999.000
IMPLEMENTACIÓN GIRA COMO "ANTOFAGASTA CIUDAD INVITADA ESPECIAL" A LA 22° VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CUBA 2013	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	Embajadas Culturales	9.999.000

REBAJAS: El proyecto "MUESTRA REGIONAL ITINERANTE: LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 2013" de la AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLORICA TIKOPILLAN, debe rebajar \$960.000 por concepto de Traslado Arica – Tocopilla – Arica.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Rivera.

Ver Anexo E301.3.11196-13.004 "Formulario General"

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Respecto al punto b), Deportes.

C. Tucapel Cepeda:

Se ha presentado un proyecto a la Línea Especial de Financiamiento L.E.F., por parte de la Agrupación Social Cultural y Ecológica Red Eco 2000, que tiene que ver con la realización del Torneo Internacional de Voleibol Playa duplas damas y varones, denominada Copa Ciudad de Antofagasta. El evento se realiza durante 3 días y tiene la participación de Perú, Bolivia, Argentina, Italia, Chile y en el caso de Chile estaría representado por 7 duplas varones y 3 duplas de damas provenientes de Iquique, Copiapó, La Serena, Santiago y Antofagasta. La solicitud hecha por esta agrupación para hacer este evento fue de \$19.730.600.-, la comisión en condición de evaluadora y analítica del proyecto aplicó una rebaja. Por lo tanto, queda en definitiva con \$18.930.600.- como total a asignar, habiendo una rebaja de \$600.000.- en los honorarios porque era demasiado alto el monto que estaba ahí y un monto también específico de \$200.000.- en la parte de imprevistos. Eso es todo lo que puedo informar.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

¿Alguna Observación? Entonces ¿se decreta acuerdo respecto al proyecto por unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11197-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el proyecto postulante al **F.N.D.R. 2 % DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2013**, dentro del primer período de llamado para esta línea, sancionando la siguiente iniciativa:

1.- "TORNEO INTERNACIONAL VOLLEY-PLAYA DUPLAS DAMAS Y VARONES, COPA CIUDAD DE ANTOFAGASTA", para la **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECOLÓGICA RED-ECO 2000**, por un monto a subvencionar de **\$18.930.600.-** y un monto total de proyecto de **\$27.570.600.-** a este proyecto se le aplicó una rebaja al monto solicitado de \$800.000.-, distribuido en \$600.000 en honorarios y \$200.000 en imprevistos. Se agrega que la institución debe especificar y aclarar el plan de medios, que deberá ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE antes de la transferencia de los recursos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Rivera.

Ver Anexo E301.3.11197-13.005 "Formulario de presentación"

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CAMBIO DE ACUERDO PROGRAMA DIFUSIÓN PROGRAMA DE MEDIOS Y VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN DEL PROYECTO RED.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Siguiendo con el punto seis de la tabla Exposición y eventual sanción Cambio de acuerdo programa de difusión Programa medios y...

C. Tucapel Cepeda:

Se me fue un detalle importante que quiero que quede consignado en la tabla, en la grabación, en el acta. El tema que tiene que especificar su plan de medios y apoyo comunicacional, porque no estaba muy claro en la presentación del proyecto, no obstante, sabiendo que quieren hacer algo, pero no está definido. Por tanto, es pre requisito para entregar el aporte.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Se aprueban estos términos ¿alguna observación adicional? Perfecto. Así se acuerda.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Respecto al punto seis que estábamos señalando, Exposición y eventual sanción cambio de Acuerdo Programa Difusión Programa Medios y Visibilización Estrategia Regional de Innovación del Proyecto RED, informa ¿consejero Acuña?

C. Mario Acuña:

A ver, este tema se había tratado en reunión de CORE anterior por acuerdo 11051-12. Lo que pasa es que originalmente se aprobó el traspaso del programa 01 inversión regional al programa 02 gastos de funcionamiento, lo que de acuerdo a los procedimientos administrativos no corresponde. Por lo tanto, lo que se debe hacer en esta oportunidad es modificar el acuerdo. La comisión se reunió ayer para tratar el tema y la forma de financiarlo es a través del programa con cargo al subtítulo 22, ítems 11 de difusión. Entonces, el acuerdo que debemos tomar es que se autoriza al Gobierno Regional para financiar el programa Proyecto de Visibilización de la Estrategia Regional de Innovación con cargo al subtítulo 22, ítem 11 Difusión. Sí, de contratación de servicios profesionales, eso es. Ítem 11, de contratación de servicios profesionales.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DIRECTA DE LOS RECURSOS FIC ENTRE AGENCIAS EJECUTORAS Y ENTIDADES RECEPTORAS.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Siguiendo con el punto siete de la tabla, Exposición y eventual sanción Propuesta de Distribución Directa de los Recursos FIC entre Agencias Ejecutoras y Entidades Receptoras, informa consejero Acuña.

C. Mario Acuña:

Señor Presidente, colegas consejeros, la verdad es que nuevamente tenemos que estar trabajando sobre la marcha tratando este tema de la asignación de recursos FIC, yo creo que como Gobierno Regional de alguna manera debiéramos plantearle a la SUBDERE que no puede estar exigiéndole a los Gobiernos Regionales que tomen decisiones o analicen temas en razón a plazos tan acotados. Por ejemplo, lo que voy a exponer ahora ya está fuera de plazo, entonces eso es producto de las informaciones que llegan a destiempo. Los días 14 y 15 de este mes la comisión mixta Educación – Sustentabilidad se reunió para tratar las materias relacionadas con el FIC 2013 y esto está en directa relación con lo estipulado en la Resolución 277 de la SUBDERE, en que establece procedimientos y modalidades para la aplicación de los fondos de inversión para la competitividad FIC 2013, en su versión actualizada. Al Gobierno Regional de Antofagasta, de acuerdo a la distribución nacional respecto del FIC, le corresponde asignar los porcentajes sobre una suma de M\$4.394.708.- la distribución directa de estos recursos se debe hacer efectiva entre las agencias ejecutoras, entidades receptoras y también considerar los arrastres. Estos recursos deben ser gastados en directa vinculación con los lineamientos estratégicos en materia de innovación o que correspondan a las actividades programáticas establecidas en los instrumentos de planificación de innovación. La verdad que nosotros analizamos largamente este tema de los recursos FIC, en razón que todavía hay sumas de recursos de proyectos, de iniciativas correspondientes al año 2010, 2011. Si no consideramos lo asignado el 2012, dado que los recursos se entregaron en noviembre y diciembre yo diría que suman sobre MM\$2.000.-, todavía lo que está en ejecución y esa suma de dinero eventualmente afecta a las agencias. Nosotros como acuerdo le propusimos a este pleno, y lo aprobó así el año pasado, de que los recursos iban a estar en directa relación y no tan sólo con el gasto, sino también con el avance y el análisis técnico de las iniciativas que se están desarrollando. Producto de eso mismo, inicialmente la División de Planificación, perdón, La unidad de Innovación, nos presentó una propuesta conjuntamente con los analistas de la División de Análisis y Control de 40%, 60%. Y nosotros, respecto del análisis que les he mencionado, nosotros conversamos con ellos, les hicimos ver con nuestros asesores. Y la propuesta en definitiva de la comisión mixta al pleno es aprobar el 70% para las entidades receptoras, que equivale a un monto de \$3.076.295.600.-, de eso ya está comprometido de acuerdo a las iniciativas del año 2012, para el 2013 M\$191.465.-, porque es una iniciativa plurianual. Por lo tanto, pueden concursar con iniciativas de proyectos nuevos con un monto de M\$2.884.830.600.- Y asignarle a las agencias ejecutoras el 30% que equivale a \$1.318.412.400.-, de los cuales ya

están comprometidos con iniciativas anteriores de M\$951.871.-, quedándole para proyectos de iniciación \$366.541.400.-. Nosotros, y quiero plantearse ahora, también lo hemos analizado en la comisión. Puede darse que al momento de asignar nuevos recursos, la situación actual que le manifestaba a ustedes por MM\$1.000.- y algo, cuando tengamos que asignar esto respecto a las iniciativas 2013, que yo creo que va a ser por los plazos junio y julio, ya estas instituciones puedan tener un mayor avance respecto del gasto de recursos y respecto de el avance real de las iniciativas. Y esto ¿por qué lo hemos planteado así? Porque nosotros creemos que también la innovación debe perseguir la transferencia tecnológica de las iniciativas, debe haber una transferencia para generar desarrollo y emprendimiento en la región y nosotros vemos que el FIC no puede ser solamente para que las universidades hagan investigaciones y no hayan resultados futuros y CORFO no pueda usar recursos FIC para financiar sus cuestiones operacionales de sus profesionales. Yo creo que nosotros, la Estrategia Regional de Innovación dice otra cosa, y nos sentaremos a trabajar conjuntamente con la unidad respecto de la cartera de los proyectos pilotos que están seleccionados haber como lo podemos hacer. Por lo tanto, esa es la propuesta de la comisión mixta respecto de los recursos FIC 2013.

C. Tucapel Cepeda:

Quería hacer una observación, yo no había participado, no siendo de la comisión no tengo participación activa en ello. Pero en la mañana, en circunstancias que me tocó trabajar una vez más, el presidente de la comisión estaba vacacionando después de todo un año de vacaciones, tomé conocimiento que hay dinero que ha sido entregado por este FIC que datan del año 2009. Entonces, eso me parece impresentable para el Gobierno Regional, que tengamos esa cantidad de tiempo dineros que no están rendidos totalmente. Por lo tanto, yo creo que algo debe hacerse ahí para ponerle un coto al tema. Yo creo a lo mejor que puede haber cuestiones de variabilidad o de circunstancias que a lo mejor obligan a mantener un tiempo prudente más largo que otro la asignación presupuestaria. Pero, yo creo que del año 2009 a la fecha, yo creo que es mucho tiempo. Además, se va juntando con aportes nuevos, eso.

Intendente Regional:

Mario.

C. Mario Acuña:

A ver, ustedes recordarán que el año 2008 se inició el Fondo para la Competitividad y el 2009 fue largamente discutido si tenía que entregarse el total de recursos a las agencias respecto de los lineamientos de acción. El acuerdo fue el total y nosotros recién el 2010 le trajimos una contrapropuesta que era impresentable entregarle a CORFO MM\$2.000.- para situaciones que iba a desarrollar el 2009, 2010 y el 2011. Y el 2010, con aprobación de este pleno, nosotros empezamos con otra modalidad, es decir, si el proyecto costaba M\$400.000.- y se iban a gastar M\$150.000.- el año uno y la diferencia el año dos, asignábamos solamente los recursos del año uno, y eso es lo que estamos

haciendo. Y producto de lo que plantea el consejero Tucapel Cepeda, es que hemos rebajado el porcentaje de las agencias para el año 2013.

Intendente Regional:

Y esa misma situación cuando se me planteó la exposición de cómo había que dividir los fondos, una de mis preguntas era esa ¿cómo es posible que no tengan la obligación de rendirnos los fondos? Encuentro como... dicen que no. En realidad la situación es así y a la larga lo encuentro bastante poco lógico. Si todas las instituciones del 2% de Cultura, 2% Deportes, a todos le exigimos rendiciones, que acá se acumule un pozo que no sabemos en cierta manera si se ha desarrollado, no se ha desarrollado. Es decir, no hay en cierta manera una retroalimentación respecto al tema. Mario.

C. Mario Acuña:

Pero, ahora nosotros, no ahora, pero le vamos a proponer al pleno más adelante. CORFO e INNOVA CORFO y CONICYT trabajan con lineamientos de carácter nacional y nosotros lo que queremos es cambiar las bases en el sentido de que CORFO debe trabajar en razón de proyectos, iniciativas de innovación. Entonces, ellos se le iban acumulando muchos fondos y el FIC también entra en la norma del 25%. Por lo tanto, hay que ir generando ese tipo de situaciones. Es decir, si la Universidad X se le da MM\$1.000.-, se le dará el 25% para que empiece la ejecución de la iniciativa y una vez que veamos nosotros que va generando cada una de las iniciativas asignar el resto de recursos.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

¿Alguna observación adicional sobre el punto? ¿existe acuerdo por unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11199-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** un marco presupuestario equivalente al 70% del total del presupuesto asignado para el periodo 2013 del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, para las Entidades Receptoras y el 30% restante, para Agencias Ejecutoras. Los respectivos marcos presupuestarios, deberán considerar los compromisos adquiridos anteriormente.

Distribución FIC – R 2013	Monto Total	Monto Comprometido	Monto Proyectos Nuevos
Entidades Receptoras	\$ 3.076.295.600	\$ 191.465.000	\$ 2.884.830.600
Agencias Ejecutoras	\$ 1.318.412.400	\$ 951.871.000	\$ 366.541.400
Total	\$ 4.394.708.000	\$ 1.143.336.000	\$ 3.251.372.000

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.5.11199-13.007 "Propuesta de Distribución"

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN CONCURSO FIC-R 2013.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Siguiendo con el punto ocho de la tabla, Exposición y eventual sanción Comisión Técnica de Evaluación Concurso FIC-R 2013. Informa consejero Acuña.

C. Mario Acuña:

La comisión también trabajó para dar respuesta a esta resolución 277, que si bien es cierto se señalaba anteriormente que, hay que hacer la distribución de los recursos, pero también no es menos cierto que dentro de la misma resolución se señala que en los Gobiernos Regionales se debe constituir una comisión técnica de evaluación, y esta estará constituida, esta comisión técnica estará constituida por el Jefe de la División de Planificación, estará el encargado de la Unidad Regional de la SUBDERE, el Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo y un representante del sector privado elegido por el Gobierno Regional, a propuesta de una cuaterna presentada por el ejecutivo y esto dice relación con un representante del sector privado que deberá cumplir con algunos requisitos que son fundamentales y que esté relacionado con actividades económicas, con mérito innovador en la región representar alguna organización gremial empresarial localizada con actividad en la región o ser miembro acreditado por el Director Regional de Innovación en el Proyecto RED. La propuesta del ejecutivo a la comisión está compuesta por don Rodrigo Behncke de Aguas Antofagasta, don Ricardo Muñoz de la Asociación de Industriales, don José Fernández de la Pesquera Marejada y don Tomás González del CEIM. Nosotros analizamos los antecedentes de las personas que planteó el ejecutivo y tomamos en consideración dos cosas para definir. Una, primero las competencias, conocimientos y habilidades profesionales de la propuesta, y lo segundo, que no tuviera relación con las agencias ni con las unidades receptoras o hayan tenido relación con las agencias o unidades receptoras en tiempos muy cercanos al presente. Por lo tanto, nosotros queremos proponer al pleno que integre esta comisión técnica de evaluación en representación del sector privado don Rodrigo Behncke de Aguas Antofagasta. Rodrigo Behncke de Aguas Antofagasta, además que tiene mucho estudio en situación de innovación, está sacando un MBA, etcétera; Don Ricardo Muñoz de la Asociación de Industriales, José Fernández y Tomás González. Las otras tres personas tuvieron relación con las universidades. Fueron profesionales que prestaron servicios en las universidades.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

¿Alguna observación adicional? Entonces, ¿hay acuerdo por unanimidad por el punto? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11200-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la participación del señor **Rodrigo Behncke Concha**, como representante del Sector Empresarial para la conformación de la "Comisión Técnica

de Evaluación" a cargo de analizar las iniciativas que presenten las Entidades Receptoras al **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, año 2013**, propuesta presentada por el señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.6.11200-13.008 "Propuesta Cuaterna"

C. Claudia Ardiles:

Señor Presidente ¿podría socializarse el currículum de la persona? Ya, están en carpeta electrónica, pero, ¿cuándo se subió? ¿Ahora mismo? Es que yo tengo problemas, bueno es una cosa doméstica, tengo problema con la recepción de los correos.

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% YA APROBADOS.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

El punto diez que se había solicitado eliminar de la tabla, al final el consejero Cepeda quería hacer algunas observaciones al respecto.

C. Tucapel Cepeda:

Sí, es que más que una observación es una poder estar preparado. Hoy día, los proyectos de 2% de Deportes se supone que terminaron el 31 de diciembre 2012 y al haber proyectos todavía sin entrega, sin haberse desarrollado, debería procederse de acuerdo a lo que está normado. Proyecto que no se cumplió en el fondo no está cumpliendo con lo que está estipulado en la normativa. Hay varios factores, hay factores de plazos por los recursos, otros que se proyectaron durante el tiempo por falta de medios específicos, por ejemplo, cotizaciones que se cambiaron a última hora. Entonces, eso ha obligado a instituciones tener que proyectarse su término del proyecto en meses más. Pero la pregunta que yo hago, o sea, esto lo estoy haciendo porque la pregunta es ¿qué pasa entre el término formal y ahora? Hasta cuando se termine realmente el proyecto ¿hay una cuestión de ilegalidad? esa es duda que tengo.

C. Mario Acuña:

Tú estás señalado que un proyecto que está en ejecución puede tener problemas de postular. No, la Contraloría señala que no puede postular aquel que haya terminado el proyecto y tenga rendición de cuentas pendiente, pero el que está en ejecución no tiene impedimento para que postule a un nuevo proyecto. Por eso te digo, si la consulta iba hacia haya no hay impedimento.

C. Tucapel Cepeda:

No, si el tema mío son los plazos. Hay una laguna de tiempo, porque se supone que el proyecto tenía que ser presentado y ellos deberían estar en proceso de rendición, pero no han hecho el proyecto o algunos recién lo están iniciando por la demora en la entrega de los cheques.

C. Mario Acuña:

No tiene impedimento.

C. Luis Caprioglio:

El tema ahí es otro. Es que la organización al momento que se le entregó el cheque atrasado nosotros tenemos como Gobierno Regional haber dicho, sabe usted re programe su actividad, haga una nueva carta Gantt y la ingresa en el plazo de una semana, eso no se hizo. Entonces, lo que va a pasar es que todos los postulantes van a empezar a llegar al Gobierno Regional pidiendo aumento de plazos fuera de plazo. Ese es el problema, ese es un tema que tenemos que ver. Pero, la posibilidad de hacer un acuerdo genérico porque van a llegar todos así.

C. Tucapel Cepeda:

La idea mía, es que se haga un acuerdo genérico para proyectar todo este tema en el tiempo 31 de diciembre a...exacto.

C. Mario García:

Bueno, respecto del mismo punto. En la comisión vimos las modificaciones que nos fueron presentadas y la moción nuestra es no resolver nada hasta que esto tenga una salida legal. Porque para mí es delicado el asunto, no es tan simple. A veces las cosas se tienden a minimizar un poco. Acá, en el caso de cultura está establecido un plazo de ejecución al 28 de febrero. Pero, yo interpreto que es un plazo de ejecución general. Cada proyecto de manera individual tiene su propio plazo establecido cuando ellos presentan el proyecto al concurso y están obligados a cumplir con ese plazo salvo que presenten modificaciones a este pleno para ser aceptadas y el hecho de presentar hoy día ampliaciones de plazos con proyectos que ya están terminados teóricamente para mí hay un tema irregular que hay que buscarle una solución.

C. Mario Acuña:

Yo entiendo eso y en eso estoy de acuerdo, pero cuando la responsabilidad de la no ejecución dentro de los plazos que dice se produce porque el Gobierno Regional no le asignó los recursos en el momento adecuado o en la fecha que establecía la ejecución del proyecto, lo que yo entiendo es que se está pidiendo que en esos casos se haga una aprobación general y a la unidad formuladora del proyecto que lo presentó establezca un nuevo calendario para el desarrollo de las actividades, eso. Pero, correcto todo, por eso que tomemos ese acuerdo y después se va viendo proyec... es que se puede, y después se va viendo proyecto por proyecto si cabe o no dentro del acuerdo.

C. Tucapel Cepeda:

A ver, propuesta. La propuesta sería mejor para efecto de no crear ninguna situación que vaya de más o de menos, es que nos pongamos de acuerdo las comisiones correspondientes Cultura, Deporte y conjuntamente con jurídica y poder evaluar el tema y dejarlo para la próxima el 22 y hacer una propuesta más formal.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Bien, de acuerdo a lo señalado ¿acuerdan tratar el punto en la sesión siguiente?
Bien ¿existe unanimidad sobre el punto? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11201-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **Solicitar** a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en conjunto con la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, evaluar la situación de los proyectos que se están ejecutando fuera de los plazos establecidos en los respectivos convenios, y aquellos que no están ejecutando sus actividades según el cronograma original, para realizar una propuesta de acuerdo genérico para la próxima sesión ordinaria, respecto a las posibilidades de ampliación de plazo para la ejecución de las iniciativas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NUEVO CONVENIO DE MANDATO REPOSICIÓN DE ACERAS SECTOR CENTRO V ETAPA.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Finalmente llegamos al punto final número once, Exposición y eventual sanción Nuevo Convenio de Mandato Reposición de Aceras Sector Centro V Etapa. Bueno me precisa el consejero De los Ríos que será tratada en la próxima reunión ordinaria. El punto diez, era lo que estaban conversando y llegaron acuerdo. Entonces, sería para la próxima sesión ordinaria. Entonces ¿existe acuerdo al respecto? Así se acuerda. Entonces, seguimos con el punto número once, Exposición y eventual sanción Nuevo Convenio de Mandato Reposición de Aceras Sector Centro V Etapa, informa la consejera Pastenes.

C. Joanna Núñez:

Nuevo Convenio Mandato Reposición de Aceras Sector Centro V Etapa, Antofagasta. Expuso ante la comisión profesionales de la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, solicitando un nuevo convenio mandato del proyecto Reposición Aceras Sector Centro V Etapa, Antofagasta, código 30101328-0 priorizado en sesión ordinaria 462 del 9 de marzo del 2012, por un monto F.N.D.R. de M\$3.809.237.- valor ficha IDI. El convenio de mandato venció el día 24 de

diciembre del 2012. La Ilustre Municipalidad de Antofagasta llamó a licitación el día 10 de enero del 2013, se subió a CORE el 18 de enero del 2013. La comisión acordó solicitar al Gobierno Regional instruir al Municipio respecto a dejar sin efecto la licitación señalada e informara las medidas administrativas que se adoptarían. De acuerdo al Oficio N° 264 de fecha 29 de enero del 2013, la Ilustre Municipalidad de Antofagasta informa que dejó sin efecto el llamado a licitación y se adjunta el Decreto Alcaldicio N° 54. La comisión acordó proponer al pleno crear un nuevo convenio mandato para el proyecto Reposición de Aceras Sector Centro V Etapa, Antofagasta priorizado en sesión ordinaria 462 del 9 de marzo del 2012 por un monto total de M\$3.809.237.- valor Ficha IDI.

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

¿Alguna Observación sobre el punto? ¿Se acuerda por unanimidad? Así se acuerda.

Luego de estas consideraciones, se adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11202-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de la iniciativa que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de un nuevo convenio de mandato estableciendo un plazo de caducidad de **140** días para la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30101328-0, **"REPOSICIÓN ACERAS SECTOR CENTRO, V ETAPA, ANTOFAGASTA"**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.8.11202-13.009 "Oficio (E) N°264/2013"

Secretario Ejecutivo Ad-Hoc:

Entonces, siendo las 18:09 horas se concluye la sesión del día de hoy.

Se pone término a la sesión siendo las 18:09 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 11191-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, nominar al señor Asesor Jurídico del Gobierno Interior (Intendencia II Región), don **CHRISTIAN ORTIZ CÁCERES**, como Secretario Ejecutivo Ad-Hoc del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en la actuación relacionada con la sesión a realizarse el día **15 del mes de febrero de 2013**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 11192-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, modificar la tabla de la **301ª Sesión Extraordinaria**, conforme al siguiente detalle:

- d) Eliminar de la tabla el punto 3 **"CUENTA TRABAJO DE COMISIONES"**;
- e) Eliminar de la tabla el punto 5 **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPRIORIZACIONES"**;
- f) Adelantar como punto 1 de la tabla de la presente sesión la exposición del proyecto **"EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPOSICIÓN ADUCCIÓN VILACO LOCALIDAD DE TOCONAO - SAN PEDRO DE ATACAMA"**.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 11193-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la **Propuesta de Priorización del Proyecto del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2013**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Transporte, sancionando la siguiente priorización:

-Proyecto Código BIP 30124443-0, **"REPOSICIÓN ADUCCIÓN VILACO LOCALIDAD DE TOCONAO - SAN PEDRO DE ATAC"**, por un monto total F.N.D.R. 2013 de **M\$ 1.170.808.-** (Valor ficha IDI).

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.1.11193-13.001 "Ficha presentación proyectos a CORE"

ACUERDO 11194-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Consejo Regional CORE, Región de Antofagasta y Señores (as) Consejeros (as) Regionales en las siguientes actividades:

Jueves 21 al domingo 24 de febrero de 2013:

Comisión Nacional Ampliada de Ordenamiento Territorial ANCORE.

Lugar: Comuna de Valdivia.

Participa: Consejero (a) Regional, Sergio De los Ríos, Enrique Giadach, Señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes Muñoz, Alberto Rivera.

Jueves 07 al sábado 09 de marzo de 2013:

Jornada de Trabajo de las Comisiones Nacionales de los Gobiernos Regionales

Lugar: Comuna de Iquique.

Participa: Todos (as) los (las) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.2.11194-13.002 "Certificado"

ACUERDO 11195-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **PROPUESTA DE ACUERDO ACTIVIDADES CONSEJEROS**

REGIONALES, cuyo texto pasa a formar parte del presente acuerdo y que se agrega en anexo.

Ver Anexo E301.2.11195-13.003 "Propuesta de Acuerdo"

ACUERDO 11196-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **selección de proyectos postulantes al Fondo de Subvención de Actividades Culturales 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2013, Primer Llamado**, según el siguiente detalle:

Proyecto	Institución	Comuna	Categoría	Monto priorizado
FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ZICOSUR ANTOFAGASTA 2013	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	LEF	49.989.000
MUESTRA REGIONAL ITINERANTE: LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 2013	AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLÓRICA TIKOPILLAN	Tocopilla	LEF	14.845.000
GIRA DE PRESENTACIONES EN EL MARCO DE LA INVITACIÓN A "ANTOFAGASTA CIUDAD INVITADA ESPECIAL" EN LA 22° VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CUBA 2013	CENTRO ARTÍSTICO CULTURAL PUNAHUE DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	Embajadas Culturales	9.999.000
IMPLEMENTACIÓN GIRA COMO "ANTOFAGASTA CIUDAD INVITADA ESPECIAL" A LA 22° VERSIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE CUBA 2013	AGRUPACIÓN LITERARIO Y CULTURAL FILZIC DE ANTOFAGASTA	Antofagasta	Embajadas Culturales	9.999.000

REBAJAS: El proyecto "MUESTRA REGIONAL ITINERANTE: LA GRAN NOCHE DEL FOLCLORE TIERRA DE LUZ 2013" de la AGRUPACION CULTURAL Y FOLCLORICA

TIKOPILLAN, debe rebajar \$960.000 por concepto de Traslado Arica – Tocopilla – Arica.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Rivera.

Ver Anexo E301.3.11196-13.004 "Formulario General"

ACUERDO 11197-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el proyecto postulante al **F.N.D.R. 2 % DEPORTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO, Proceso Presupuestario 2013**, dentro del primer período de llamado para esta línea, sancionando la siguiente iniciativa:

1.- "TORNEO INTERNACIONAL VOLLEY-PLAYA DUPLAS DAMAS Y VARONES, COPA CIUDAD DE ANTOFAGASTA", para la **AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL Y ECOLÓGICA RED-ECO 2000**, por un monto a subvencionar de **\$18.930.600.-** y un monto total de proyecto de **\$27.570.600.-** a este proyecto se le aplicó una rebaja al monto solicitado de \$800.000.-, distribuido en \$600.000 en honorarios y \$200.000 en imprevistos. Se agrega que la institución debe especificar y aclarar el plan de medios, que deberá ser visado por la Secretaría Ejecutiva del CORE antes de la transferencia de los recursos.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles Tagle, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez Guerrero, señora Sandra Pastenes Muñoz y Rivera.

Ver Anexo E301.3.11197-13.005 "Formulario de presentación"

ACUERDO 11198-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, aprobar la modificación de financiamiento del **PROGRAMA DE MEDIOS Y DE VISIBILIZACIÓN ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN PROYECTO RED REGIÓN DE ANTOFAGASTA: "CONECTANDO LA INNOVACIÓN EN REGIONES"** por un monto total F.N.D.R. 2013 de **M\$60.000.-**, de **F.N.D.R.** correspondiente al **SUBTÍTULO 22, ÍTEM 11**, proceso presupuestario 2013.

En consecuencia, **se modifica** en lo pertinente el **Acuerdo N° 11051-12** adoptado en la 475ª Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2012.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.4.11198-13.006 "Ficha presentación proyectos a CORE"

ACUERDO 11199-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** un marco presupuestario equivalente al 70% del total del presupuesto asignado para el periodo 2013 del **FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC-R)**, para las Entidades Receptoras y el 30% restante, para Agencias Ejecutoras. Los respectivos marcos presupuestarios, deberán considerar los compromisos adquiridos anteriormente.

Distribución FIC – R 2013	Monto Total	Monto Comprometido	Monto Proyectos Nuevos
Entidades Receptoras	\$ 3.076.295.600	\$ 191.465.000	\$ 2.884.830.600
Agencias Ejecutoras	\$ 1.318.412.400	\$ 951.871.000	\$ 366.541.400
Total	\$ 4.394.708.000	\$ 1.143.336.000	\$ 3.251.372.000

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.5.11199-13.007 "Propuesta de Distribución"

ACUERDO 11200-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **Aprobar** la participación del señor **Rodrigo Behncke Concha**, como representante del Sector Empresarial para la conformación de la "Comisión Técnica de Evaluación" a cargo de analizar las iniciativas que presenten las Entidades Receptoras al **Fondo de Innovación para la Competitividad FIC-R, año 2013**, propuesta presentada por el señor Intendente Regional, Presidente del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.6.11200-13.008 "Propuesta Cuaterna"

ACUERDO 11201-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, **Solicitar** a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y a la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en conjunto con la Unidad Jurídica del Gobierno Regional, evaluar la situación de los proyectos que se están ejecutando fuera de los plazos establecidos en los respectivos convenios, y aquellos que no están ejecutando sus actividades según el cronograma original, para realizar una propuesta de acuerdo genérico para la próxima sesión ordinaria, respecto a las posibilidades de ampliación de plazo para la ejecución de las iniciativas.

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

ACUERDO 11202-13 (S.Extra.301.15.02): Se acuerda, por unanimidad, ratificar la priorización de la iniciativa que se señala al final, y los actos celebrados a su respecto por el señor Intendente Regional para su concreción, aprobando la suscripción de un nuevo convenio de mandato estableciendo un plazo de caducidad de **140** días para la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30101328-0, **"REPOSICIÓN ACERAS SECTOR CENTRO, V ETAPA, ANTOFAGASTA"**

Concurren al acuerdo los Consejeros Regionales, señores: Acuña, señora Claudia Ardiles, Bustamante, Caprioglio, Cepeda, De los Ríos, García, Giadach, González, señora Margarita Liquitay Gómez, Narváez, señora Joanna Núñez, señora Sandra Pastenes y Rivera.

Ver Anexo E301.8.11202-13.009 "Oficio (E) N°264/2013"

PABLO TOLOZA FERNÁNDEZ
Intendente Regional
Presidente Consejo Regional

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión transcrita de la 484 Sesión Ordinaria del Consejo Regional, CORE, Región de Antofagasta, la cual se encuentra escrita a veinte y cinco fojas. La sesión se encuentra grabada en CD, guardados en la Secretaría Ejecutiva del CORE.

Asimismo, se adjuntan 22 anexos, entregadas a cada uno de los señores Consejeros, y corresponden a:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Gastos CORES.
- Documento, Listado de Invitaciones señores CORES, Agenda desde el 21 Febrero al 09 de Marzo de 2013.
- Documento, Propuesta Acuerdo Actividades Consejeros Regionales.
- Documento, proyecto Implementación Gira como Antofagasta ciudad invitada especial a la 22 versión de la Feria Internacional del Libro de Cuba 2013, iniciativa Culturales 2013.
- Documento, Proyecto Gira de presentaciones en el Marco de la Invitación a Antofagasta ciudad invitada especial en la 22 versión de la Feria Internacional del Libro de Cuba. Iniciativa Culturales 2013.
- Documento, Implementación Periódica de Feria Internacional del Libro ZICOSUR Antofagasta 2013 durante el año. Iniciativas Culturales 2013.
- Documento, proyecto Sexto Internacional de Orquestas e Intercambio Cultural de Jóvenes Músicos Chile – Brasil – Argentina ZICOSUR 2013, iniciativas Culturales 2013.
- Documento, Proyecto Balmaceda en Terreno: Formación Artística y Extensión Cultural Para Jóvenes, Región Antofagasta. Iniciativa Culturales 2013.
- Documento, Proyecto Muestra Regional Itinerante: La Gran Noche del Folclore Tierra de Luz 2013.
- Documento, Proyecto Torneo Internacional Volley – Playas Duplas Damas y Varones, Copa Ciudad de Antofagasta. Iniciativas Culturales 2013.
- Documento, Transferencia Capacitación Técnica y Competencias Laborales.
- Documento, Transferencia Fomento Productivo Pesca Artesanal.
- Documento, Transferencia Actualización Planes de Gestión Administración Caletas.
- Documento, Programa de Medios y de Visibilización Estrategia Regional de Innovación Proyecto Red Región de Antofagasta "Conectando la Innovación en Regiones".
- Documento, Propuesta Distribución FIC-R 2013.

- Documento, de Comisión Evaluadora FIC-R 2013, Propuesta de Cuaterna para seleccionar Evaluador del Ámbito Privado.
- Documento, Reposición Aducción Vilaco Localidad de Toconao - San Pedro de Atacama.
- Documento, Directora Programa Fortalecimiento Familiar Aldeas Infantiles SOS Antofagasta, Solicito ampliación de plazo para rendir fondos concursables FNDR 2012.
- Providencia N° 733 Oficio ORD. N° N° 68 de Alcaldesa(S) Comuna Tocopilla, Solicita prórroga.
- Carta de Club Social y Deportivo Coferro, Solicita aumento en plazos sobre proyecto Escuela de Fútbol Alberto Rivera Vergara.
- Carta de Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor María Hidalgo, informa restructuración del proyecto aprobado.
- Providencia N° 530 Oficio N° 264, de Alcaldesa Comuna Antofagasta, Da respuesta de proyecto "Reposición Aceras Sector Centro, V Etapa, Antofagasta.

CHRISTIAN ORTIZ CÁCERES
Secretario Ejecutivo Ad - Hoc
Consejo Regional de Antofagasta